



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003475

Las condes, 15 de JULIO de 2026

VISTOS : Dec, Secc. 1ra. 2365/2026, por pago duplicado de Permiso de Circulacion año 2025.

DEC.SECC. 1RA. Y 2DA.

mafr.
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262365 OTD	2365	14/07/2026	JOSE ROSALES HORMAZABAL	2152601002	33.715	
DS 262365 OTD	2365	14/07/2026	JOSE ROSALES HORMAZABAL	2152601003001	3.720	37.435
TOTAL					37.435	37.435

La cantidad de :
TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 37.435

